

INFORME DE COMISARIO

Quininde 30 de abril del 2019

Por medio de la presente me permito saludarles y a la vez entregar el informe económico del año 2018.

Como comisario de la Compañía **HECTOCOSTA. S.A CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA**. Hemos revisado las cuentas de los Estados Financieros y determinamos que los saldos entregados son reales sustentados en la documentación fuente. Por tal motivo expongo mi opinión de manera independiente evidenciando que las cifras expuestas en los registros de la contabilidad guardan coherencia.

De la revisión realizada a las cuentas más representativas de los Estados Financieros del año 2018. Se puede determinar que se ha aplicado el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la aplicación de las normas vigentes.

La Compañía **HECTOCOSTA. S.A CORPORACION DE TRANSPORTE HECTOR PANTOJA**. Ha cumplido en sus obligaciones con las entidades de control tales como: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y Ministerio de Relaciones Laborales.

Es todo cuánto puedo manifestar de acuerdo a mi función encomendada de Comisario de la compañía.

Atentamente:



Rubén Mendoza Cevallos
Comisario Principal